



ALA SOMBRA

La Fiscalía de Morelos, de **URIEL CARMONA**, sorprendió a propios y extraños con la postura firme que mantuvo tras la opinión que emitió la Fiscalía General de la República sobre el caso de **Ariadna Fernanda** que, en el papel, le daría la razón a la versión de la Fiscalía capitalina de **Ernestina Godoy** y al gobierno de **Claudia Sheinbaum** sobre un presunto feminicidio. De inicio, el fiscal morelense volvió a respaldar el trabajo forense que hizo su equipo y, de paso, expuso que en la FGR nunca le requirieron formalmente información o constancias para llevar a cabo un análisis y poder llegar a una conclusión del deceso.



ALEJANDRO OÑEZ

La Fiscalía General de Quintana Roo, de **Oscar Montes de Oca**, se convirtió en víctima de hackeo de material sensible al ser sustraídas alrededor de ocho mil denuncias realizadas en línea, lo que suma a esa entidad a la lista de organismos que han perdido información, como la Lotería Nacional, Pemex y la Sedena.

Lo curioso de este caso es que el delito no vendría de grandes piratas cibernéticos internacionales, sino que se ha responsabilizado por ello al empresario **Carlos Mimenza Novelo**, exconvicto acusado de extorsión contra un periodista, esto porque en recientes semanas publicó videos afirmando que cuenta con personas infiltradas en la Fiscalía.

¿Somos o no somos amigos? Es la pregunta que varios miembros del PAN en la Ciudad de México, de **Andrés Atayde**, se hicieron después de que la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, respondiera en un debate televisivo que se deslinda de cualquier cártel inmobiliario.

Según se sabe, al interior de Acción Nacional se había acordado ni siquiera mencionar la frase acuñada por los morenistas para referirse a los exgobernantes de la Benito Juárez, **Jorge Romero**, **Christian von Roehrich** y hasta **Santiago Taboada**, lo que parece que olvidó la aspirante a la Jefatura de Gobierno en medio de una discusión con el líder morenista **Sebastián Ramírez**. O lo que es claro, no quiere que la involucren con los del cártel inmobiliario, que no confundan la amistad ni el partidismo.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México no puede invalidar el título plagiado. **Alfredo Sánchez Castañeda**, abogado general de la UNAM, dice que no pueden cancelar el título de **Yasmín Esquivel**, la ministra que plagió su tesis de licenciatura y que hoy ocupa un puesto importante en el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, o mejor dicho, en la Suprema Corte.

Que la UNAM no le pasó la bolita a la SEP, que necesitan la conducta indebida



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de Mexico</i>	2	18/01/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

y no la tiene, y como abogado no puede hacer una interpretación. En pocas palabras, no saben cómo responder ante esta infracción. El abogado de la Universidad Nacional Autónoma de México, como buen abogado, le da vueltas al asunto y tampoco resuelve nada. Da entrevistas y considera que tiene razón la SEP; que ellos no pueden cancelar el título. ¿Entonces?

Dentro de todo el huracán mediático en torno a **Yasmín Esquivel Mossa**, nos recuerdan que la Ministra no es ninguna improvisada y tiene más de 35 años de carrera en el servicio público en los tres niveles de gobierno, donde ha sido un baluarte en la lucha por la equidad de género, la violencia contra la mujer y la protección a los derechos de los infantes.